

ESTUDIO DE LA LEY ORGANICA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (LOCTI)

Abril 2010

RESUMEN

Se trata de un estudio cuyo propósito es analizar el impacto que Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (LOCTI) ha tenido en el incentivo de la innovación en Venezuela, desde su entrada en vigencia, hasta el presente, y con ello, aportar criterios sobre aquellos aspectos que han demostrado ser efectivos en el estímulo al parato innovador del país, y aquellos que pudieran ser mejorados, de ser el caso.

En términos de lo anterior se pretenden los siguientes objetivos :

- Analizar la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)
- Examinar en particular el artículo 42 de la Ley, así como su correspondiente reglamento (relativos al financiamiento del desarrollo científico y tecnológico venezolano), en términos de su impacto sobre el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y sobre las empresas, así como sobre el desempeño del Estado en esta área.
- Elaborar recomendaciones orientadas a mejorar el contenido y la aplicación de la LOCTI, en especial en los aspectos referidos en el artículo 42 y su correspondiente reglamento.

La duración prevista para el estudio es un mes y busca incidir en la reforma de la LOCTI

El mismo requiere Bs Fuertes 60. 000, 00, fundamentalmente para financiar al equipo encargado de llevar a cabo el estudio con la urgencia que amerita.

EL MARCO GENERAL DEL PROBLEMA A ESTUDIAR

El desempeño general de las sociedades actuales depende cada vez más de la capacidad para preparar a su gente, de desarrollar sus posibilidades de investigación e innovación y de crear la institucionalidad adecuada para procesar informaciones y conocimientos. Se encuentra, en fin, supeditado en buena medida a la inversión y a la organización de lo que se ha dado en llamar su “capital intelectual”.

Es éste, por decirlo así, un hecho que marca definitivamente la época actual. Y configura, en consecuencia, el escenario dentro del cual se encuentran los países y, así mismo, se deben trazar, en una medida cada vez más importante, las correspondientes estrategias y políticas de desarrollo.

En el marco de lo planteado anteriormente, resulta imposible pensar en Venezuela, en su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, sin pensar en los requerimientos y posibilidades que abre el desarrollo científico y tecnológico o, para decirlo de otra manera, las oportunidades, obstáculos y desafíos implícitos en la “sociedad del conocimiento”. Hoy en día este es el contexto en donde se ubican las alternativas al modelo rentista que ha dominado el funcionamiento del país, no sólo de su economía, a lo largo de más de medio siglo. Para expresarlo en otros términos, la manera como se plantee estratégica y políticamente y se organice institucionalmente el fortalecimiento de sus capacidades tecno científicas, en el contexto de las condiciones que supone la “sociedad del conocimiento”, es un tema ineludible de de cara al futuro de la sociedad venezolana.

JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

La ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) es una pieza clave dentro de la estrategia venezolana en el campo del desarrollo científico y tecnológico. Su concepción y ejecución muestran, en buena medida, el punto de vista y los resultados de la aproximación del país a los retos de la mencionada “sociedad del conocimiento” La misma tiene cinco años de vigencia y en la actualidad se ha iniciado, por parte de las autoridades gubernamentales competentes, el proceso de revisarla y cambiarla sin que se conozca un estudio que haya evaluado su alcance y su impacto, en especial en lo que respecta al artículo 42 y su respectivo reglamento.

En este último sentido no se conoce, así pues, cual han sido las consecuencias de la aplicación de la LOCTI sobre el desarrollo científico y tecnológico del país y difícilmente se puede, en consecuencia, determinar cuales son los cambios necesarios y en que sentido.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

La presente investigación pretende, entonces, mostrar un balance general que deje ver los aciertos y desaciertos en el diseño y aplicación de este instrumento en función de la constitución del “sistema nacional de innovación” y, por ende, sirva para reflexionar sobre los caminos posibles a fin de construir una sociedad de cara a las condiciones de la época actual, caracterizadas tan profundamente por el hecho tecnológico.

Dentro de este contexto se examinará la LOCTI en tanto política pública, indagando sobre sus premisas conceptuales y políticas y tratando de ponderar sus efectos desde que fue promulgada. La idea es arrojar informaciones que sean oportunas para fundamentar y orientar su revisión.

Objetivo General

Describir y evaluar la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) ubicándola como elemento central dentro de la actual Política Científica y Tecnológica del país.

Objetivos particulares

Análisis general de la LOCTI

- Examen a partir de sus fundamentos políticos, conceptuales y estratégicos.
- Determinación de su rol dentro de la política científica y tecnológica nacional.

Análisis del Artículo 42 de la LOCTI (y de su reglamento)

- Examen a partir de sus bases conceptuales, políticas y estratégicas
- Determinación de su rol dentro de la política científica y tecnológica venezolana
- Determinación de sus resultados a partir del año 2006 : a) monto de los recursos financieros obtenidos , b) monto y orientación de las inversiones realizadas en las propias empresas, c) monto y orientación de los aportes a las organizaciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología,
- Evaluación de las inversiones realizadas por las empresas en su desempeño tecnológico.
- Evaluación de los aportes en el desempeño del sistema nacional de ciencia y tecnología
- Evaluación del desempeño del Estado en la administración de la LOCTI.

Examen de las diversas propuestas de cambio

- Aspectos positivos y negativos de las diversas propuestas de cambio planteadas hoy en día con respecto a la reforma de LOCTI.

Elaborar algunas recomendaciones

- Propuestas para mejorar la LOCTI, en especial en lo que atañe a su artículo 42.
- Propuestas para mejorar la administración de la LOCTI por parte del Estado
- Propuestas para mejorar la LOCTI desde el punto de vista de su vinculación con las empresas
- Propuestas para mejorar la LOCTI desde el punto de vista de su vinculación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

METODOLOGIA

Se trata de un estudio que debe realizarse en poco tiempo a fin de poder incidir en la transformación actualmente propuesta con referencia a la LOCTI. Esta urgencia marca, lógicamente, la naturaleza y el alcance de la investigación y, desde luego, su metodología.

La investigación será elaborada a partir de la revisión de literatura especializada en el tema, tanto nacional como internacional, y la identificación y procesamiento de información (oficial y no oficial) referida a distintos aspectos de la concepción y ejecución de la LOCTI. Se realizarán, así mismo, algunas consultas a personas vinculadas, desde diversas posiciones (académicas, empresariales, gubernamentales...) a este instrumento legal.

ACTIVIDADES

De acuerdo con la metodología general señalada, están previstas las siguientes actividades principales:

- Levantamiento y revisión de fuentes documentales
- Construcción del arqueo bibliográfico
- Base de datos con los registros de las acciones de política pública
- Entrevistas

PRODUCTOS

Un documento de análisis y evaluación sobre la LOCTI, incluyendo recomendaciones en diversos planos dirigidas a mejorarla, tanto desde el punto de vista conceptual, como práctico.

TIEMPO DE REALIZACION

La investigación será realizada en un máximo de un mes (a partir del momento en que se reciban los fondos requeridos).